



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 050 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2016 – 00031	TUTELA	SIXTA TULIA SANTANDER GUERRA	D.E.I.P DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	07 – 04 – 2016	AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA Y ORDENA VINCULAR A COLPENSIONES, QUIEN PODRA INTERVENIR COMO COADYUVANTE DEL ACTOR O DE LA AUTORIDAD PUBLICA CONTRA QUIEN SE DIRIJE LA TUTELA.
2016 – 00032	TUTELA	ARGELIO LOPEZ ORTIZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	07 – 04 – 2016	AUTO ADMITE TUTELA
2015 – 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCOS HORMIGA PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	07 – 04 – 2016	DE CONFORMIDAD CON EL ART 210 NUMERAL 4 DEL C.P.A.C.A. Y EL INCISO 4° DEL ART 134 DEL CGP. CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE (3) DIAS DEL ESCRITO DE INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADO POR EL DEMANDADO.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **08 DE ABRIL** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 050 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2016


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO